

OFICIO NUM.	SM/CH/045/2008
DEPENDENCIA	SINDICATURA MUNICIPAL
EXPEDIENTE	COMISION DE HACIENDA
ASUNTO	EMITIENDO DICTAMEN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE SEMANA SANTA..

San Cristóbal de Las Casas, Chiapas,
13 de Marzo de 2008.

**C. C. INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE
SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS.
P R E S E N T E .**

Con fundamento en los **Artículos 45 fracción V, y 47 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Chiapas y 20 fracción X del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de San Cristóbal de las Casas, Chiapas**, y atendiendo al proyecto presentado por la Lic. Delina Paniagua Solís, Directora de Educación y Cultura, respecto a las actividades de la “Semana Cultural”.

La comisión de Hacienda una vez habiendo analizado el proyecto presentado y considerando.....

1.- Que nuestra Ciudad es vista a nivel internacional como cuna de cultura, siendo prioridad de este H. Ayuntamiento impulsar las actividades culturales.....

2.- Que este proyecto incluye talleres, exposiciones, foros infantiles, foro artístico, foro musical entre otros, y que se llevarán acabo durante la Semana Santa del 17 al 22 de marzo de 2008.....

Por las anteriores consideraciones esta Comisión de Hacienda emite el siguiente dictamen en los términos que establecen los artículos 74, 75 y 79 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.-----

UNICO.- Se autoriza la cantidad de **\$206,000.00 (Doscientos seis mil pesos 00/100 M. N.)** como presupuesto de gastos para las actividades de la “Semana Cultural”, que se llevara a cabo del 17 al 22 de marzo de 2008, dentro del marco de los festejos de Semana Santa, bajo la coordinación de la Dirección de Educación y Cultura.-----

Dado en la Ciudad de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas; a los trece días del mes de marzo del año dos mil ocho. CONSTE.-----

POR LA COMISION DE HACIENDA

MTRO. LEOBARDO DE JESUS CANCINO BERMUDEZ

**SINDICO MUNICIPAL Y
PRESIDENTE DE LA COMISION DE HACIENDA**

INTEGRANTES:

PROFR. LESTER F. LOPEZ MARTINEZ

CUARTO REGIDOR FRACCION PRI

C. P. FCO. ERNESTO BERMUDEZ N.

REGIDOR PLURINOMINAL DEL P. A. N.

C. CARLOS OCTAVIO BURGUETE CAMACHO

REGIDOR PLURINOMINAL DEL P. R. D.

2

